Ex.º 11 de agosto 30

En la muy noble y muy leal ciudad de murcia
tres dias del mes de agosto de mil
y seiscientos y doce años se juntaron
a ayuntamiento los señores murcia y asesor
el señor licenciado Espobal de Roa y
medina alcalde mayor al dicho señor
Real don Francisco de Valverde
y don Juan Ruiz de Tudela Regidor
y don Pedro de Toledo Jurado assi
juros se hizo lo siguiente

Que atento a venido a esta ciudad
el licenciado don Bernardino
del Castillo que a sido alcalde
y entregado y se a de tratar
de exercer su comission
y el termino de la qual exhibio
en esta ciudad es cumplido
y escrito conforme a la costumbre
usada y guardada que si
tal nueva comission la exhiba
se acordo y mando que a lo
Rey y Señor de este ayuntamiento
le haga recaudo de parte
de la ciudad significandole
lo que dicho es y le pida la
comission que trae para